



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 230 Ejemplares
36 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Martes 18 de Febrero de 2025

No. 31

SUMARIO

	Pág.	
		INSTITUTO DE PROTECCIÓN Y SANIDAD AGROPECUARIA
		Licitación Selectiva No. 01/LNRQB/IPSA/2025.....1313
		EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS
		Concurso No. FN-SBCC-001-2025.....1313
		EMPRESA NICARAGÜENSE DE ALIMENTOS BÁSICOS
		Licitación Pública No. LP-002-2025.....1314
		REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
		Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....1314
		SECCIÓN MERCANTIL
		Licitación Selectiva No LS -005-02-2025.....1337
		UNIVERSIDADES
		Títulos Profesionales.....1338
MINISTERIO DEL INTERIOR		
Licitación Pública No. LP/03/BS/2025.....	1310	
Licitación Selectiva No. LS/06/BS/2025.....	1310	
MINISTERIO DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA		
Resolución Ministerial No. 013-2025.....	1310	
MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO		
Acuerdo Ministerial MIFIC No. 002-2025.....	1311	
INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO		
Licitación Selectiva No.002-INTUR-2025.....	1312	
Licitación Selectiva No.004/INTUR/2025.....	1312	

MINISTERIO DEL INTERIOR

Reg. 2025-00363 – M. 87611085 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE CONTRATACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/03/BS/2025
“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE REPARACIÓN
PARA MEDIOS DE EMERGENCIA A NIVEL
NACIONAL DGBN”.**

Por este medio **EL MINISTERIO DEL INTERIOR** que en lo sucesivo se denominará (“El Adquiriente”), de conformidad y sujeción a lo establecido en la Ley N°.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, Decreto N°. 75-2010 “Reglamento General a la Ley No. 737”, que regulan las normas y procedimientos de Contratación del Sector Público, hace del conocimiento que se encuentra disponible en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni el Pliego de Bases y Condiciones, Convocatoria a Licitación, e invita a participar a todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con el perfil de la contratación y estén autorizadas para ejercer la actividad comercial y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se llevará a cabo mediante la modalidad de **Licitación Pública No. LP/03/BS/2025**

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 18 días del mes de febrero del 2025. (f) **Lic. Carla Delgado Donaire**, Responsable de la División de Adquisiciones Ministerio del Interior.

Reg. 2025-00362 – M. 87610969 – Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA
LICITACIÓN SELECTIVA N° LS/06/BS/2025**

Por este medio **EL MINISTERIO DEL INTERIOR** que en lo sucesivo se denominará (“El Adquiriente”), de conformidad y sujeción a lo establecido en la Ley N°.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, Decreto N°. 75-2010 “Reglamento General a la Ley No. 737”, que regulan las normas y procedimientos de Contratación del Sector Público, hace del conocimiento que se encuentra disponible en el portal único de contrataciones www.nicaraguacompra.gob.ni el Pliego de Bases y Condiciones, Convocatoria a Licitación Selectiva e invita a participar a todas aquellas personas naturales o jurídicas que cumplan con el perfil de la contratación y estén autorizadas para ejercer la actividad comercial y debidamente inscritos en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que se llevará a cabo mediante la modalidad de **Licitación**

Selectiva N° LS/06/BS/2025 denominado “Adquisición de equipamiento para la DGSPN”, la contratación que a continuación se detalla:

- OBJETO DE LA CONTRATACION: “Adquisición de equipamiento para la DGSPN”

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua el día 18 del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) **Lic. Carla Delgado Donaire**, Resp. División de Adquisiciones Ministerio del Interior.

**MINISTERIO DE TRANSPORTE
E INFRAESTRUCTURA**

Reg. 2025-00288 – M. 869717987 – Valor C\$ 190.00

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 013-2025

La Secretaria General del Ministerio de Transporte e Infraestructura, en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”; Decreto N° 71-98, “Reglamento a la Ley N° 290” y sus reformas y Acuerdo Presidencial N° 114-2019 del treinta y uno de julio del dos mil diecinueve, publicado en la Gaceta, Diario Oficial N° 150 del ocho de agosto del dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO

I

Que, para realizar el ejercicio de la actividad de importación en Nicaragua, es requisito indispensable estar autorizado por el Ministerio de Transporte e Infraestructura para la importación de materiales, a través de constancia de importación y avales, sea el importador persona natural o jurídica.

II

Que la Dirección General de Normas de la Construcción le corresponde regular, supervisar y controlar las políticas establecidas por el Estado en asuntos de importación de materiales.

III

Que habiéndose realizado la última modificación a los aranceles para importación de materiales y avales, en fecha ocho de mayo del año dos mil veinticuatro, a través de la Resolución Ministerial N° 092-2024, se hace necesario realizar la actualización equitativa de los aranceles que permitan la gestión de trámites para la legalización de las importaciones de los materiales, la que será aplicada a partir del veintitrés de enero del dos mil veinticinco, ajustándola de la forma siguiente:

Ítem	Descripción del servicio	Arancel según Resolución Ministerial N° 092-2024	Arancel autorizado para nueva resolución
1	Emisión de constancia de importación de materiales	C\$ 200.00	C\$ 2,000.00
2	Emisión de aval para importación de cemento	C\$ 1,950.00	C\$ 5,000.00
3	Emisión de aval para importación de acero de refuerzo	C\$ 800.00	C\$ 2,000.00

POR TANTO

En uso de las facultades que le otorga las leyes de la República de Nicaragua y en virtud de los considerandos antes relacionados, esta Autoridad Ministerial,

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar los nuevos aranceles para la importación de materiales y avales, otorgados por la Dirección General de Normas de la Construcción.

SEGUNDO: La presente Resolución entrará en vigencia a partir de esta fecha. Sin perjuicio de su posterior publicación en “La Gaceta”, Diario Oficial.

Cópiese, Notifíquese y Archívese.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua el veintitrés de enero del dos mil veinticinco. (f) **Ing. Rosa Argentina Guadamuz Castillo, Secretaria General Ministerio de Transporte e Infraestructura.**

**MINISTERIO DE FOMENTO,
INDUSTRIA Y COMERCIO**

Reg. 2025-00287 – M. 86974230– Valor C\$ 285.00

ACUERDO MINISTERIAL MIFIC N°002-2025

El suscrito Ministro del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio

CONSIDERANDO

I

Que la República de Nicaragua es Estado Parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana y su Protocolo– Protocolo de Guatemala, los cuales establecen que, como parte del proceso de integración económica, las partes contratantes se comprometen a perfeccionar una zona de libre comercio y constituir una unión aduanera entre sus territorios.

II

Que el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana – Protocolo de Guatemala, establece que el Subsistema de Integración Económica Centroamericana, será impulsado y perfeccionado por los actos administrativos aprobados por el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO); debiendo publicarse las Resoluciones, Reglamentos y Acuerdos por los Estados Parte, de conformidad a lo establecido en el numeral 7 del artículo 55 del referido Protocolo.

III

Que el Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO), mediante sesión ordinaria de fecha seis de diciembre de dos mil veinticuatro, aprobó los siguientes actos administrativos: Acuerdo No. 02-2024 (COMIECO-CIX) y su Anexo, mediante el cual se aprobó el Modelo Armonizado del Uso de la Declaración Anticipada Obligatoria; la Resolución No. 491-2024 (COMIECO-CIX) en la que se autoriza el uso de la firma electrónica certificada para la suscripción de los actos

administrativos del COMIECO y del Comité Ejecutivo de Integración Económica (CEIE), establecidos en el artículo 55 del Protocolo de Guatemala, de conformidad con el Reglamento CMRE 01-2023 Relativo a la Adopción y Reconocimiento de la Firma Electrónica en el Ámbito del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), del 27 de marzo de 2023; la Resolución No. 492-2024 (COMIECO-CIX) y su Anexo, que aprueba las aperturas arancelarias del Arancel Centroamericano de Importación para hexabromociclododecanos (HBCDs)(CAS 25637-99-4), éter de decabromodifenilo (CAS 1163-19-5), ácidos perfluorooctanoicos y sus sales y forato (ISO)(CAS 298-02-2); la Resolución No. 493-2024 (COMIECO-CIX) la cual modifica el numeral 2 de la Resolución No. 458-2021 (COMIECO-XCVIII) del 17 de diciembre de 2021, que aprueba para El Salvador la modificación de los DAI de las Tilapias, extendiendo la fecha de vigencia hasta el 31 de diciembre 2027; y la Resolución No. 494-2024 (COMIECO-CIX) y su Anexo, que aprueba la inclusión de los aditivos alimentarios glucósidos de esteviol y diacetato de potasio dentro de la lista d Aditivos Alimentarios Permitidos Anexo A (Normativo) del Reglamento Técnico Centroamericano RTCA 67.04.54:18 Alimentos y Bebidas Procesadas. Aditivos Alimentarios aprobado mediante Resolución No. 419-2019 (COMIECO-LXXXIX) del 5 de diciembre 2019.

POR TANTO:

En uso de sus facultades que le confiere la Ley N° 290, “Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, y su Reglamento, Decreto N° 71-98, ambos textos de ley, con sus modificaciones consolidadas por la Ley No. 1075, “Ley del Digesto Jurídico Nicaragüense de la Materia Administrativa”, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 170 del Veintiuno de septiembre de dos mil veintitrés; así como sus reformas posterior a dicha consolidación, y con fundamento en los artículos 36, 37, 38, 39, 42 y numeral 7 del artículo 55 del Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana Protocolo de Guatemala; y el Acuerdo Presidencial N° 31-2022, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N° 40 del uno de marzo de dos mil veintidós.

ACUERDO

PRIMERO: Publicar en la página web oficial del MIFIC (www.mific.gob.ni), el texto del Acuerdo del Consejo de Ministros de Integración Económica No.02-2024 (COMIECO-CIX) y las Resoluciones No.491-2024 (COMIECO-CIX), No.492-2024 (COMIECO-CIX), No.493-2024 (COMIECO-CIX) y No.494-2024 (COMIECO-CIX) con sus correspondientes Anexos; todos estos actos aprobados en fecha seis de diciembre de dos mil veinticuatro, según lo relacionado en Considerando III del presente Acuerdo.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ministerial se dará a conocer a los Gobiernos Centroamericanos y a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA); y entrará en vigencia a partir de su fecha, sin perjuicio de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Managua, tres de febrero del año dos mil veinticinco. (f) **José de Jesús Bermúdez Carvajal**, Ministro Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO

Reg. 2025-00364 – M. 87697816 – Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR, a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Selectiva**, invita a las Personas Naturales y Jurídicas autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, interesados en presentar ofertas selladas para el **inicio** de :“Licitación Selectiva **No.002-INTUR-2025 “DESINSTALACION E INSTALACION DE TECHO EN INTUR CENTRAL”**”, se les informa que pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del día miércoles 18 al 25 de febrero del 2025, o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones ubicada portón del Colegio Americano 1c al oeste 2c al norte a mano derecha, donde fue el antiguo Olofito, para su respectiva compra, en las fechas antes descrita, cuyo costo del PBC es de C\$100.00 (Cien Córdobas Netos), según lo dispuesto en la Ley 737 Ley de Contrataciones Administrativa del Sector Público.

Managua, 18 de febrero del 2025. (f) **Karla Cecilia Herrera Juarez, Responsable Oficina de Adquisiciones.**

Reg. 2025-00365 – M. 87698082 – Valor C\$ 95.00

INVITACIÓN

El Instituto Nicaragüense de Turismo INTUR a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, invita a las Personas naturales y/o Jurídicas, autorizadas e inscritos en el Registro de Proveedores del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a presentar ofertas selladas para la **Licitación Selectiva No. 004/INTUR/2025, “Elaboración y serigrafía de camisetas de actividades de promoción nacional.”**

Para obtener el pliego pueden visitar el portal: www.nicaraguacompra.gob.ni y bajar el PBC a partir del **MARTES 18 DE FEBRERO AÑO 2025** o bien pasar por la Oficina de Adquisiciones para su respectiva compra, ubicada del **Del portón del colegio americano, 1 cuadra**

al oeste y 2 cuadras al norte, Lomas de Monserrat, Managua

Managua, martes 18 de febrero año 2025. (f) Lic. Karla Herrera Juárez, Responsable Oficina de Adquisiciones.

**INSTITUTO DE PROTECCIÓN
Y SANIDAD AGROPECUARIA**

Reg. 2025-00361 – M. 87843111 – Valor C\$ 95.00

AVISO

Licitación Selectiva No. 01/LNRQB/IPSA/2025

**“ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO UV
VISIBLE PARA EL LABORATORIO LNRQB-IPSA”**

El Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) invita a personas naturales y jurídicas, inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a participar en **Licitación Selectiva No. 01/LNRQB/IPSA/2025 “ADQUISICIÓN DE ESPECTROFOTÓMETRO UV VISIBLE PARA EL LABORATORIO LNRQB-IPSA”**

Podrán obtener gratuitamente el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni proceso del IPSA No. 01/2025, a partir del 18 de febrero del 2025 al 28 de febrero del 2025.

(f) Lic. Ana Silva Castro, Resp. División de Adquisiciones IPSA.

**EMPRESA NICARAGÜENSE DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS SANITARIOS**

Reg. 2025-00366 – M. 87931842 – Valor C\$ 95.00

**CONVOCATORIA A CONCURSO CON
PRECALIFICACIÓN PARA LA SELECCIÓN Y
CONTRATACIÓN DE FIRMAS CONSULTORAS.**

**Empresa Nicaragüense de Acueductos y
Alcantarillados Sanitarios – ENACAL
Unidad de Adquisiciones – GPI
Concurso No. FN-SBCC-001-2025**

**“Supervisión de las Obras de Construcción y Puesta
en Operación de la Planta Fotovoltaica de la Ciudad
de Masaya, ENESOLAR 3”**

1. La Unidad de Adquisiciones de la Gerencia de Proyectos e Inversiones de la **Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (Enacal)**, a cargo de realizar el procedimiento de contratación **No. FN-SBCC-001-2025**, de conformidad a **Resolución**

Administrativa GPI No. 005-2025 del 06 de febrero 2025, invita a las personas jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar solicitud para la contratación de servicios de consultoría **“Supervisión de las Obras de Construcción y Puesta en Operación de la Planta Fotovoltaica de la Ciudad de Masaya, ENESOLAR 3”**, a ser prestados dentro de un plazo no mayor a **20 meses calendarios**, financiada con fondos Nacionales. **Los oferentes extranjeros presentarán certificado de inscripción como proveedores, al momento de la formalización del contrato, en caso de resultar adjudicados.**

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el mismo no se encuentra cubierto, rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010.

3. Las personas jurídicas interesadas podrán obtener el Documento Base de Concurso en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si lo requieren directamente del contratante deberán solicitarlo en la Unidad de Adquisiciones de la Gerencia de Proyectos e Inversiones Km. 5 Carretera Sur, contiguo a Hospital de Rehabilitación Aldo Chavarría, Managua, Nicaragua. En horario de lunes a viernes de **8:00 a.m. a 12:00 m. – 1:00 p.m. a 4:30 p.m.**, para lo cual el interesado deberá presentar una memoria USB para entregarle copia digital del documento Base de Concurso.

4. Las solicitudes para precalificar deberán entregarse en idioma español en la Unidad de Adquisiciones de la Gerencia de Proyectos e Inversiones, ubicada en las Oficinas Centrales de ENACAL, Km. 5 Carretera sur, contiguo al Hospital de Rehabilitación Aldo Chavarría, a más tardar a las **10:00 a.m. del jueves 20 de marzo del año 2025**. Las solicitudes entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

5. Las solicitudes para precalificar serán abiertas a las **10:10 a.m. del jueves 20 de marzo del año 2025**, en el Auditorio Eco de las Victorias de ENACAL, ubicado en las Oficinas Centrales de ENACAL, Km.5 Carretera sur, Contiguo al Hospital de Rehabilitación Aldo Chavarría, en presencia de las Firms Consultoras y cualquier otra persona interesada. **Se invitará a presentar oferta técnica y financiera a las Firms Consultoras que resultaren precalificadas.**

(f) **Ing. Claudia Vanessa Puerto Zúniga**, Responsable de la Unidad de Adquisiciones de la Gerencia e Proyectos e Inversiones Dirección: Km.5 Carretera Sur, Oficinas Centrales de ENACAL, Plantel Módulos Nuevos, contiguo al Hospital de Rehabilitación “Aldo Chavarría”, Managua, Nicaragua. Correo electrónico: adquisiciones.pisash@enacal.com.ni con copia a adquis11.pisash@enacal.com.ni

**EMPRESA NICARAGÜENSE
DE ALIMENTOS BÁSICOS**

Reg. 2025-00360 – M. 87696959 – Valor C\$ 95.00

Convocatoria

Licitación Pública N.º LP-002-2025 denominada “Compra de cadenas con sus sprocket para transportadores en planta Los Brasiles y Chinandega”.

1. El Área de Adquisiciones de la **Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos**, a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de **Licitación Pública N.º LP-002-2025**, de conformidad a Resolución de Inicio N.º **002 del 17 de febrero del 2025** invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la adquisición de **“Cadenas con sus sprocket para transportadores en planta Los Brasiles y Chinandega”**, que será financiada con **Fondos de ENABAS**. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.

2. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley No. 737, se procedió a verificar si la presente contratación se encuentra cubierta por Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio (TLC) vigentes, constatándose que el objeto contractual del presente procedimiento de contratación [no se encuentra cubierto, dado que [describir razonamiento del por qué el procedimiento no se encuentra cubierto atendiendo a criterios de entidad cubierta, umbral igual o superior establecido en los TLC, exclusiones], rigiéndose este procedimiento por la legislación nacional, Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público y su Reglamento General, Decreto No. 75-2010].

3. **Las personas oferentes podrán obtener el pliego de bases y condiciones en idioma español**, pudiendo descargarlo del Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni. Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en oficinas de Adquisiciones ENABAS ubicadas en Km 1 ½ Carretera Norte el día **18 de febrero del 2025** de las **10:00 am** hasta las **4:00 pm**, sin ningún costo.

4. **La reunión de homologación del pliego de bases**

y condiciones se realizará el 25 de febrero del 2025 a las 2:00 pm, en las oficinas de Adquisiciones ENABAS ubicadas en Km 1 ½ Carretera Norte.

5. La oferta deberá entregarse en idioma español en **oficinas de Adquisiciones** ubicadas en **Km 1 ½ Carretera Norte**, a más tardar a las **10:00 am del día 25 de marzo del 2025** Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.

6. **La oferta debe incluir una garantía de seriedad del 1 %** a través de **Cheque Certificado** del valor de la misma. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).

7. Las ofertas serán abiertas a las **10:15 am del día 25 de marzo del 2025** en el las oficinas de Adquisiciones ENABAS ubicado en Km 1 ½ Carretera Norte en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir.

(f) **Lic. Celenia Carolina Bendaña Rugama, Responsable de Adquisiciones / ENABAS.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2025-M0218 - M. 86215110 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: MIZOOCO, S.A.S.

Domicilio: Colombia

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MIRRINGO

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Alimentos para animales, productos agrícolas, hortícolas forestales y granos no comprendidos en otras clases; animales vivos, frutas y legumbres frescas; semillas, plantas y flores naturales.

Número de expediente: 2024-004018

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua siete de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0219 - M. 86215329 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: JDS CARE INTERNATIONAL INC.
Domicilio: Panamá
Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos o fármacos para el tratamiento de dolencias gastroesofágicas, en concreto, reflujo y síntomas derivados del mismo, como acidez y malestar gástrico; OTC (medicamentos de libre venta) para tratamiento de dolencias gastroesofágicas, en concreto, reflujo y síntomas derivados del mismo, como acidez y malestar gástrico.

Número de expediente: 2025-000028

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0267 - M. 31388285 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: CITIZEN TOKEI KABUSHIKI KAISHA also trading as CTIZEN WATCH CO., LTD.

Domicilio: Japón

Apoderado: JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260116 y 270505

Para proteger:

Clase: 14

Productos/Servicios:

Relojes, relojes de pared o mesa, mecanismos para relojes

de pared o mesa y relojes, y partes y piezas de los mismos. Número de expediente: 2024-003939

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0268 - M. 31388285 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS, R.L.

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 050101

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Chocolates, helados lácteos, helados cremosos, sorbetes y otros helados.

Número de expediente: 2025-000032

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0270 - M. 31388285 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Hilker Far East Limited

Domicilio: Hong Kong

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261101 y 270505

Para proteger:

Clase: 20

Productos/Servicios:

Camas; colchones; almohadas; catres; sofás-cama plegables; juegos de cama; almohadas de plumas; muebles y enseres; espejos [vidrio para ver]; cojines; sofás; herrajes para muebles, no de metal; ropa de cama, excepto de lino; asientos; muebles de oficina; colchones para acampar; colchonetas; somieres; bordados; marcos; marcos de cuadros; asientos/sillas [asientos]; figuras [estatuillas] de madera, cera, yeso o plástico; esculturas de madera, cera, yeso o plástico; estatuillas de madera, cera, yeso o plástico.

Número de expediente: 2025-000035

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0271 - M. 31388285 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: MyoKardia, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiovasculares; preparaciones biológicas para uso humano.

Número de expediente: 2025-000038

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0272 - M. 31388285 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Shenzhen Sunlong Technology Co., Ltd.

Domicilio: China

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020123 y 270505

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Pantallas de video; terminales interactivos con pantalla táctil; pilas eléctricas; Películas de protección diseñadas para teléfonos inteligentes [smartphones]; Estuches para teléfonos inteligentes; Cargadores de pilas y baterías; Cables eléctricos; Cascos auriculares; cargadores portátiles; Teléfonos inteligentes [smartphones]; Memorias USB; Brazos extensibles para autofotos [monopies de mano]; Relojes inteligentes; cintas para teléfonos celulares; Enchufes macho; Aros de luz para autofotos, para teléfonos inteligentes [smartphones]; Soportes adaptados para teléfonos móviles y teléfonos inteligentes [smartphones]; Aparatos de intercomunicación; Flashes para teléfonos móviles y teléfonos inteligentes [smartphones]; Aparatos de intercomunicación; Flashes para teléfonos inteligentes [smartphones]; Anillos para sujetar teléfonos móviles.

Número de expediente: 2025-000039

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0273 - M. 31388285 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Honor Device Co., Ltd.

Domicilio: China

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

HONOR Play

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Equipos de reconocimiento facial; Soportes adaptados para teléfonos móviles; palos para selfie para teléfonos móviles; teléfonos inteligentes plegables; teléfonos inteligentes; películas protectoras adaptadas para teléfonos inteligentes; estuches para teléfonos inteligentes; fundas para teléfonos inteligentes; rastreadores de actividad portátiles; enrutadores de red; dispositivos de comunicación en red; aparatos de telecomunicación en forma de joyas; altavoces; auriculares de realidad virtual; cámaras para teléfonos móviles; armarios para altavoces; videocámaras; decodificadores; aparatos de televisión; auriculares; cámaras para tableros; aparatos de videovigilancia; televisores para automóviles; micrófonos; cámaras [fotografía]; lentes para selfie; pulseras conectadas

[instrumentos de medida]; robots humanoides con inteligencia artificial para uso en investigación científica; lentes ópticos; cables USB para teléfonos móviles; chips electrónicos; sensores; pantallas para teléfonos móviles; pantallas para teléfonos inteligentes; pantallas de vídeo; cargadores para teléfonos inteligentes; baterías, eléctricas; fuente de alimentación móvil [baterías recargables].

Número de expediente: 2025-000052

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0274 - M. 31388285 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Ledong Bingqi Technology Co., Ltd
Domicilio: República de Popular de China
Gestor (a) Oficioso (a): IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260316 y 270505

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Recipientes de gas para encendedores de puros; encendedores para fumadores; cigarrillos; puros; puntas de ámbar amarillo para boquillas de puros y cigarrillos; cortapuros; estuches para puros; portadores de puros; tabaco; ceniceros para fumadores.

Número de expediente: 2025-000081

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0275 - M. 31385103 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: RAGASA INDUSTRIAS, S.A. DE C.V.
Domicilio: México
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca Tridimensional

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 190722

Para proteger:

Clase: 29

ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES; ACEITES COMESTIBLES PARA COCINAR ALIMENTOS; ACEITES PARA COCINAR.

Número de expediente: 2025-000090

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0276 - M. 86341465 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: JESS BEAUTY PRODUCTS LLC

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: ALFREDO JAVIER ROQUE CASTILLO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Cosméticos; preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel; productos hidratantes para la piel de uso cosmético; aceites para uso cosmético; sueros para uso cosmético; tónicos para uso cosmético; preparaciones con filtro solar; preparaciones cosméticas para el baño; preparaciones de aloe vera para uso cosmético; preparaciones de colágeno para uso cosmético; preparaciones de tocador.

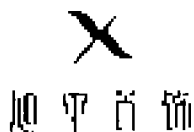
Número de expediente: 2024-003973

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0310 - M. 86436991 - Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio consistente en un diseño, clase 14 Internacional, Exp.2023-002875, a favor de XUPING JEWELRY CO., LTD., de China, bajo el No.2024142970 Folio 80, Tomo 475 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de noviembre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M0311 - M. 86436880 - Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio RASSON y grafía especial, clase 28 Internacional, Exp.2023-003049, a favor de JIANGXI RASSON BILLIARD MANUFACTURING CO., LTD., de China, bajo el No.2024142971 Folio 81, Tomo 475 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de noviembre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M0320 - M. 86901262 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: CHINA BIRD GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA
Domicilio: Guatemala
Apoderado: LIDIA MARCELA RUIZ RODRIGUEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Aparatos móviles de Telefonía Celular.

Número de expediente: 2024-003903

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0321 - M. 31433680 - Valor C\$ 630.00

Solicitante: Apple Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 050713, 270501 y 290108

Para proteger:

Clase: 9

Computadoras; dispositivos de comunicación inalámbrica para proporcionar acceso a Internet y enviar, recibir, y transmitir datos, imágenes, audio, video, y contenido multimedia; computadoras portátiles; anteojos inteligentes; hardware de computadora para transmitir y permitir la visualización de audio, video, televisión, películas, imágenes digitales y otro contenido multimedia; periféricos portátiles para usar con computadoras, teléfonos inteligentes, relojes inteligentes y anteojos inteligentes; auriculares, gafas, controladores, controles remotos y pantallas de realidad virtual; auriculares, gafas, controladores, controles remotos y pantallas de realidad aumentada; periféricos portátiles para jugar videojuegos; pantallas montadas en la cabeza; pantallas de visualización portátiles; baterías; cargadores de batería; cargadores de energía portátiles; adaptador de energía; bolsas, cubiertas, estuches, fundas, correas, cordones y soportes para computadoras, periféricos de computadora, anteojos inteligentes, y auriculares; software de computadora; software de computadora para usar como una interfaz de programación de aplicaciones (API) para crear aplicaciones de software; software de juegos de computadora; programas de videojuegos; software de realidad virtual; software de realidad aumentada; software para navegar en entornos de realidad virtual y realidad aumentada; software para permitir que computadoras, dispositivos móviles, y teléfonos móviles proporcionen experiencias de realidad virtual y realidad aumentada.

Clase: 28

Unidades de juegos electrónicos portátiles; juegos

de ordenador, videojuegos y aparatos de ordenador y videojuegos, excepto los que funcionan con monedas o los adaptados para su uso con receptores de televisión.

Clase: 42

Diseño y desarrollo de hardware, software, y periféricos informáticos; diseño y desarrollo de hardware, software y periféricos de realidad virtual y aumentada; consultoría en el diseño y desarrollo de hardware y periféricos informáticos; diseño y desarrollo de software de juegos informáticos y software de realidad virtual y aumentada; creación de contenido para mundos virtuales y plataformas tridimensionales; diseño de software informático; consultoría en tecnología informática; suministro de software de desarrollo de aplicaciones no descargable; suministro de software no descargable utilizado en el desarrollo de otras aplicaciones de software.

Número de expediente: 2024-003717

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0322 - M. 31433566 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Sophia Holdings, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

systema
nanotech socha

Clasificación de Viena: 011515

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones oftálmicas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y afecciones oftálmicas; productos farmacéuticos para uso oftalmológico.

Número de expediente: 2024-003641

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0323 - M. 31433604 - Valor C\$ 435.00

Solicitante: Sophia Holdings, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 011515

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones oftálmicas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y afecciones oftálmicas; productos farmacéuticos para uso oftalmológico.

Número de expediente: 2024-003640

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0216 - M. 86213019 - Valor C\$ 630.00

Solicitante: MURATA MACHINERY, LTD.

Domicilio: Japan

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

muratec

Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 7

Máquinas, máquinas herramientas, herramientas eléctricas; motores y máquinas, excepto para vehículos terrestres; elementos de acoplamiento y transmisión de máquinas, excepto para vehículos terrestres; herramientas agrícolas, excepto herramientas manuales; incubadoras de huevos; distribuidores automáticos; máquinas, aparatos y equipos para la industria textil (incluidas sus partes y accesorios); máquinas, aparatos y equipos para producir, procesar o acabar hilos o hebras (incluidas sus partes y accesorios); partes componentes de máquinas, aparatos y equipos para las industrias textiles; máquinas y herramientas para

trabajar metales y sus partes y accesorios; herramientas [partes de máquinas]; matrices para conformar metales; máquinas y aparatos de construcción; máquinas y aparatos de carga y descarga (incluidas sus partes y accesorios); máquinas automáticas de manipulación (incluidas sus partes y accesorios); aparatos de transporte [máquinas, distintas de las de transporte] (incluidas sus partes y accesorios); máquinas de almacenamiento (incluidas sus partes y accesorios); sistemas automáticos de almacenamiento; partes estructurales de sistemas automáticos de almacenamiento en forma de estanterías; sistemas automáticos de almacenamiento que comprenden estanterías, transportadores y robots de transporte no tripulados; robots [máquinas] (incluyendo piezas y accesorios para los mismos); robots industriales; robots de transporte no tripulados y transportadores (incluyendo piezas y accesorios para los mismos); robots de entrega autónomos; controladores (que son partes de máquinas); máquinas de clasificación para la industria (incluyendo piezas y accesorios para las mismas); máquinas de embalaje y envasado (incluyendo piezas y accesorios para las mismas); bobinadoras de filamentos para fabricar productos de FRP (plástico reforzado con fibra).

Clase: 9

Aparatos e instrumentos científicos, de investigación, de navegación, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, audiovisuales, ópticos, de pesaje, de medida, de señalización, de detección, de prueba, de inspección, de salvamento y de enseñanza; aparatos e instrumentos de conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la distribución o utilización de la electricidad; aparatos e instrumentos de grabación, transmisión, reproducción o tratamiento de sonido, imágenes o datos; soportes grabados y descargables, programas informáticos, soportes vírgenes de grabación y almacenamiento digitales o analógicos; mecanismos para aparatos de pago; cajas registradoras, aparatos de cálculo; ordenadores y periféricos informáticos; trajes de buceo, máscaras de buceo, taponos para los oídos de los buceadores, pinzas nasales para buceadores y nadadores, guantes para buceadores, aparatos respiratorios para natación subacuática; aparatos extintores; máquinas y aparatos de comunicación eléctrica; aparatos de telecomunicaciones digitales; aparatos telefónicos; máquinas y aparatos de fax; aparatos multifuncional es que tengan dos o más funciones entre máquinas de fax, escáneres, impresoras y fotocopiadoras; hardware y software informáticos para mantener o aumentar la seguridad de las máquinas electrónicas conectadas a redes de comunicación; máquinas y aparatos para copiar; escáneres [equipos de procesamiento de datos]; impresoras para usar con computadoras; unidades de tambor de impresión de fotografías electrónicas; cartuchos de tóner, sin relleno, para impresoras y fotocopiadoras; lectores y escritores de identificación por radiofrecuencia; lectores [equipos de procesamiento de datos]; medidores de vibraciones; máquinas e instrumentos de medición de

precisión; cintas métricas; máquinas y aparatos para medir distancias; marcadores láser (herramientas para indicar la línea horizontal o vertical); detectores; detectores para uso en la industria textil; controladores de tensión de hilos e hilos; dispositivos de monitoreo de operación para máquinas industriales y máquinas herramienta; máquinas y aparatos de distribución o control de energía; controladores remotos; aparatos de control para máquinas industriales y máquinas herramienta; sensores [aparatos de medición], excepto para uso médico; circuitos integrados; placas de circuitos de control; máquinas, aparatos electrónicos y sus partes; servidores de computadora; hardware de computadora; software de computadora para administrar y controlar máquinas y máquinas herramienta; baterías y celdas; publicaciones electrónicas; robots humanoides con inteligencia artificial; robots autónomos para guiar clientes; robots autónomos para servicios de atención al cliente; robots de telepresencia; robots de laboratorio; robots de enseñanza; robots de vigilancia de seguridad.

Clase: 37

Servicios de construcción; servicios de instalación y reparación; extracción minera, perforación de petróleo y gas; instalación, mantenimiento y reparación de maquinaria; instalación, mantenimiento y reparación de máquinas para uso en el trabajo de metales, máquinas para las industrias textiles, máquinas para carga y descarga, máquinas transportadoras, máquinas robóticas para uso en el movimiento de mercancías y materiales, sistemas automáticos de almacenamiento, robots, máquinas de comunicación eléctrica, máquinas de oficina, máquinas herramienta, aparatos de control electrónico, vehículos y máquinas y aparatos de medición o prueba; instalación, mantenimiento y reparación de hardware de computadora; recarga de cartuchos de tóner; alquiler de máquinas industriales; consultoría técnica y servicios de información con respecto a los servicios antes mencionados.

Número de expediente: 2024-003918

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0217 - M. 86212432 - Valor CS 485.00

Solicitante: NAKAMOTO INDUSTRIAL CO.

Domicilio: Taiwán

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Cadenas de neumáticos para la nieve; cadenas de transmisión de motocicletas; guías de tensión de cadenas para motocicletas; partes de freno, en particular boquillas y desatascadores; piezas de transmisión, en particular arandelas de empuje; piezas de suspensión, en particular juntas de bola, extremos de roca, extremos de varilla lateral, argollas de resorte, ensamblaje de conducción y vinculación que consiste en un engranaje de dirección y una vinculación de dirección; ensamblajes de piñón de dirección que consisten en una unidad de dirección de bastidor y piñón y extremos de varilla de sujeción; componentes de trenes eléctricos, en particular uniones de cv también conocidos como uniones de velocidad constante, impulsor de embrague y kit de reparación que consisten en una unidad de impulsor de embrague y hardware de conexión, master de embrague y cilindros esclavos, discos de embrague, carátulas de embrague, anillos sincronizadores, juntas universales y horquillas y bridas; componentes de sistemas de freno, en particular tambores de freno, placas de refuerzo de freno, tubos flexibles de freno de aire, kits de reparación de frenos que consisten en zapatas de freno y resortes de retorno, zapatas de freno, almohadillas de freno, cilindros maestros de freno y cilindros de ruedas de freno; partes de la carrocería de vehículos, en particular delantales del tipo de paneles de desplazamiento, borde de bastidor y ensamblaje, parachoques, presillas de parachoques, puertas, guardabarros, espejos, amortiguadores, manijas de ventana, reguladores de ventana, hojas limpiadoras y brazos limpiadores, limpiaparabrisas, uniones de parabrisas, motores de limpiaparabrisas, motores de ventilador, motores soplantes y motores reguladores de ventana; empaques, sets de empaques completos, sets de empaques de cabezotas, empaques de cárter, empaques para cubrir válvulas, ensamblaje de sellado de aceite de motor, ensamblaje de montante, pivotes, manguera del radiador, válvulas de motor, guías de válvula, cojinetes o rodamientos, bujes, brazos de control, cables de engranaje.

Número de expediente: 2025-000027

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0265 - M. 31388498 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: CHANEL SARL

Domicilio: Suiza

Apoderado: JULIAN JOSE BENDAÑA ARAGON

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260118

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Servicios de venta al por menor, servicios de venta al por menor en grandes almacenes, servicios de venta al por menor en establecimientos mayoristas, servicios de venta por correo y servicios de venta al por menor en línea, siendo todos ellos servicios de venta de perfumería, cosméticos, preparaciones de tocador no medicinales, preparaciones para el cuidado de la piel, preparaciones para el cuidado del cuerpo, preparaciones para el baño, no medicinales, preparaciones para el cuidado del cabello, preparaciones para el cuidado de las uñas, preparaciones para el cuidado del cuero cabelludo, jabones, maquillaje, preparaciones no medicinales para el afeitado, preparaciones no medicinales para antes del afeitado, preparaciones no medicinales para después del afeitado, antitranspirantes (artículos de tocador), preparaciones de protección solar, preparaciones para el bronceado, aceites esenciales, gafas de sol, estuches para gafas y gafas de sol, gafas deportivas; servicios de información y asesoramiento relacionados con estos productos; servicios de publicidad y promoción relacionados con estos productos.

Número de expediente: 2024-003938

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0266 - M. 31388498 - Valor C\$ 485.00

Solicitante: Taizhou Bison Machinery Co., Ltd

Gestor (a) Oficioso (a): Idalia María Sequeira Moreno

Domicilio: República Popular China

Tipo de marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

B I S O N

Clasificación de Viena: 27.05.01

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Alternadores; dinamos; generadores de corriente de emergencia; bombas [máquinas]; aparatos de lavado; lavadoras de alta presión; equipos generadores.

Número de expediente: 2025-000033

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0269 - M. 31388536 - Valor C\$ 630.00

Solicitante: SIRM Limited

Domicilio: Islas Caimán

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261110 y 270505

Para proteger:

Clase: 9

Soluciones tecnológicas de ciberseguridad, a saber, software y aplicaciones con fines de ciberseguridad; software y aplicaciones para filtrar contenido de Internet; plataformas de software con fines de ciberseguridad; software y plataformas de software para detectar y responder a amenazas y ataques cibernéticos; software y plataformas de software para escanear, supervisar, analizar y gestionar aplicaciones de software, sistemas informáticos y redes de Internet y de información; software y plataformas de software para seguridad y protección en el uso de ordenadores de escritorio, ordenadores portátiles, dispositivos móviles, servidores, nube, red e Internet; software y plataformas de software para protección de datos, protección antivirus, protección antirrobo, copias de seguridad, mensajería segura, seguridad del correo electrónico, navegación segura, actualizaciones de software y gestión remota de dispositivos; software y plataformas de software para navegación anónima, cifrado, protección antirrastreo, gestión de localización, protección de redes, protección de la privacidad, compresión de datos, prevención de fuga de datos, almacenamiento seguro de notas y datos, mensajería privada y localización compartida; software para almacenar, gestionar y compartir en línea fotos, vídeos, documentos, datos, correos electrónicos, mensajería, contactos, localización y otro tipo de contenido; software para el uso de redes privadas virtuales (VPN); software de protección contra fraude y suplantación

o robo de identidad; software y aplicaciones para su uso en la implantación de soluciones de ciberseguridad para el Internet de las cosas (IoT); software integrado para la aplicación de soluciones de ciberseguridad para el Internet de las cosas (IoT); software de mantenimiento de la ciberseguridad para el tratamiento o intercambio de información y transacciones de activos; publicaciones electrónicas descargables; aparatos e instrumentos de protección y seguridad; tokens de seguridad que son dispositivos de cifrado; software de seguridad; software para formación y entrenamiento.

Clase: 41

Educación, formación y entrenamiento; formación y entrenamiento presencial para la protección de activos; organización y dirección de seminarios, conferencias y talleres en el ámbito de la seguridad y las soluciones tecnológicas de ciberseguridad; información, asesoramiento y consultoría prestados en relación con todos los servicios mencionados.

Clase: 42

Soluciones tecnológicas de ciberseguridad, a saber, análisis de amenazas a la seguridad informática para la protección de datos; detección, supervisión y prevención de riesgos de seguridad, riesgos de seguridad informática, riesgos de privacidad por ataques cibernéticos; investigación, diseño, desarrollo, provisión, facilitación, implementación, mantenimiento y actualización de soluciones informáticas y servicios de TI en el ámbito de la ciberseguridad y la seguridad de la información, incluidos el escaneado, la supervisión, el análisis y la gestión de aplicaciones de software, sistemas informáticos y redes de Internet y de información y sus vulnerabilidades, así como la detección de amenazas y ataques cibernéticos y la respuesta a los mismos; asesoramiento documental sobre gestión de riesgos relacionados con las amenazas a la seguridad y la ciberseguridad; consultoría de seguridad informática y de internet y servicios de cifrado de datos; provisión de análisis de amenazas a la seguridad informática para la protección de investigación de datos, diseño, desarrollo, provisión, facilitación, aplicación, mantenimiento y actualización de soluciones de software y servicios informáticos en el ámbito de la ciberseguridad y la seguridad de la información, incluidos el escaneado, la supervisión, el análisis y la gestión de aplicaciones de software, sistemas informáticos y redes de Internet y de información y sus vulnerabilidades, así como la detección de amenazas y ataques cibernéticos y la respuesta a los mismos; investigación, diseño, provisión, facilitación, aplicación e implementación, mantenimiento y actualización de soluciones de software y servicios informáticos en el ámbito de la ciberseguridad, incluida la seguridad y protección en el uso de ordenadores de escritorio, ordenadores portátiles, dispositivos móviles, servidores, nube, redes e Internet; investigación, diseño, provisión, facilitación, aplicación e implementación, mantenimiento y actualización de soluciones de software y servicios informáticos en el ámbito de la ciberseguridad,

incluida la seguridad y protección de datos, protección antivirus, protección antirrobo, copias de seguridad, mensajería segura, seguridad del correo electrónico, navegación segura, actualizaciones de software y gestión remota de dispositivos; facilitar programas informáticos en línea, no descargables, para la navegación anónima, la protección contra el rastreo, la gestión de la localización y la protección de la intimidad; servicios de cifrado; servicios de protección de redes; servicios de prevención de fuga de datos; servicios de seguridad, protección y restauración de la informática y tecnología de la información; supervisión presencial y a distancia de sistemas de seguridad, sistemas informáticos, redes informáticas e infraestructuras de informática y tecnología de la información con fines de ciberseguridad; servicios de ciberseguridad en la nube; control electrónico de la información para detectar fraudes en línea y suplantación o robo de identidad; facilitación de programas informáticos en línea, no descargables, de protección contra el fraude y suplantaciones o robo de identidad; software como servicio; plataforma como servicio; facilitación de informes técnicos; análisis de datos técnicos; facilitación de plataformas y programas informáticos en línea para la seguridad, la ciberseguridad y la seguridad de la información, y formación y entrenamiento e información al respecto; servicios de información, asesoramiento y consultoría en relación con todos los servicios antes mencionados.

Clase: 45

Servicios de seguridad para la protección de bienes materiales y personas; servicios de investigación y vigilancia relacionados con la seguridad física de las personas y la seguridad de los bienes materiales; servicios de guardias; servicios de guardaespaldas; servicios de vigilancia de seguridad de instalaciones por sistemas de vigilancia remota; servicios de investigación de antecedentes personales; servicios de información, asesoramiento y consultoría relacionados con todos los servicios antes mencionados.

Número de expediente: 2024-003904

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0212 - M. 86214698 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MIZOOCO, S.A.S.

Domicilio: Colombia

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VIVANCE

Para proteger:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Alimentos para animales; alimentos para animales de compañía; animales vivos; arena sanitaria para animales; bebidas para animales de compañía; productos alimenticios para animales; productos para la cría de animales, frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, animales vivos, granos para la alimentación animal; harina de pescado para la alimentación animal; levadura para la alimentación animal; raíces comestibles para la alimentación animal; algas sin procesar para la alimentación humana o animal; subproductos del procesamiento de cereales para la alimentación animal; plantas; flores naturales; flores comestibles, frescas; granos en bruto; cereales en grano sin procesar; granos de soya frescos; granos y semillas en bruto o sin procesar; semillas; semillas agrícolas; semillas de plantas; semillas de siembra; semillas de trigo; semillas en bruto; semillas para la agricultura; alimentos para caballos; alimentos para cerdos; alimentos para el ganado; alimentos para animales de granja; alimentos para animales de compañía; preparaciones de alimentos para animales; alimentos para animales a base de leche; alimentos para animales que contienen extractos botánicos.

Número de expediente: 2024-004016

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0213 - M. 86214892 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: MIZOOCO, S.A.S.

Domicilio: Colombia

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FILPO

Para proteger:

Clase: 31

Productos/Servicios:

alimentos para animales; animales vivos; harinas para animales; lechos para animales; alimentos para animales de compañía; arena higiénica para animales; bebidas para animales de compañía; productos alimenticios para animales; productos para el engorde de animales; productos para cebar animales; productos para la cría de animales; objetos comestibles y masticables para animales; productos alimenticios y bebidas para animales; galletas para animales; productos agrícolas; granos; verduras, hortalizas y legumbres frescas; frutas frescas, Semillas, plantas y flores.

Número de expediente: 2024-004017

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0214 - M. 86214467 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GUANGZHOU ZUOFUN COSMETICS CO., LTD

Domicilio: China

Apoderado: DANNY JOVANY GAITÁN ORTIZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Carlotta Brand Collection

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Lociones para uso cosmético; Jabón; Productos de Perfumería; Leche limpiadora para de tocador; Neceseres cosméticos; Champús; Pintalabios; Mascarillas de belleza; Lápices para uso cosméticos; Aceites esenciales; Cremas para aclarar piel; Maquillaje; Desmaquilladores; Acondicionadores para el cabello; Cremas cosméticas; Preparaciones para el baño, que no sean para uso médico; Aromas [aceites esenciales]; Lápices de cejas.

Número de expediente: 2024-003838

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0215 - M. 86214162 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: PETTENON COSMETICS SPA S.B.

Domicilio: Italia

Apoderado: Ileana Gabriela Montenegro Medina

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NEVITALY

Para proteger:

Clase: 3

Aceites esenciales para el cabello; Lociones capilares y en concreto: champús y acondicionadores, colorantes y aclaradores del cabello, hidratantes y abrillantadores para el cabello, aceites para el cabello, geles para el cabello, spray y espuma para el cabello.

Clase: 5

Complementos alimenticios para estimular el crecimiento y la reaparición del cabello, preparaciones para estimular el crecimiento del cabello.

Número de expediente: 2024-003738

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0231 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BOSTON TRADERS LICENSING INC.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MUVE BOUNDLESS

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

LEGGINGS; PANTALONES; VAQUEROS; CAMISAS; PANTALONES CORTOS; CALCETINES; SUÉTERES; PANTALONES DE CHÁNDAL; SUDADERAS; ROPA INTERIOR; CHAQUETAS; PANTALONES DE PUNTO; TOPS DE PUNTO; CAMISETAS TIPO POLO; CAMISETAS; CAMISETAS SIN MANGAS; TRAJES DE BAÑO.

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

Número de expediente: 2025-000037

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0232 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Akzo Nobel Coatings International B.V.

Domicilio: Holanda

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AQUATECH

Para proteger:

Clase: 2

Productos/Servicios:

Pinturas; revestimientos; barnices; lacas; diluyentes; materias colorantes que sean aditivos para pinturas, barnices o lacas; protectores contra la herrumbre y el deterioro de la madera; masilla (en forma de

revestimientos); preparaciones de imprimación (en forma de pintura); tintes para madera.

Número de expediente: 2025-000040

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0233 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIOFARMA

Domicilio: Francia

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KOMDAPA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para la prevención y el tratamiento de enfermedades cardio-metabólicas.

Número de expediente: 2025-000041

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0234 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ROCKLATAN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones oftálmicas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del glaucoma y la hipertensión ocular.

Número de expediente: 2025-000042

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0235 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RHOPRESSA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones oftálmicas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del glaucoma y la hipertensión ocular.

Número de expediente: 2025-000043

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0236 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ROCLANDA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones oftálmicas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del glaucoma y la hipertensión ocular.

Número de expediente: 2025-000044

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0237 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RHOKIINSA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones oftálmicas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del glaucoma y la hipertensión ocular.
Número de expediente: 2025-000045
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0238 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIOFARMA
Domicilio: Francia
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FLOZIGLY

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos para la prevención y el tratamiento de enfermedades cardio-metabólicas.
Número de expediente: 2025-000046
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0239 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIOFARMA
Domicilio: Francia
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GLYDAMEX

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos para la prevención y el tratamiento de enfermedades cardio-metabólicas.
Número de expediente: 2025-000047
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0240 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Beiersdorf AG
Domicilio: República Federal de Alemania
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

DERM.TRIO

Para proteger:
Clase: 1
Agente activo sintético para la fabricación y uso en preparados cosméticos, dermatológicos o medicinales.
Clase: 3
Cosméticos que no sean medicinales, preparados cosméticos para la limpieza de la piel; preparados cosméticos para el cuidado de la piel.
Clase: 5
Preparados dermatológicos y farmacéuticos para la limpieza de la piel; preparados dermatológicos y farmacéuticos para el cuidado de la piel.
Número de expediente: 2025-000048
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0241 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Celgene Corporation
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ROJUSNA

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones farmacéuticas para su uso en el tratamiento de la beta talasemia y los síndromes mielodisplásicos, enfermedades autoinflamatorias, enfermedades autoinmunes, enfermedades de la sangre, cáncer, artritis, enfermedades musculoesqueléticas y de la piel en los campos de oncología, inmunología e inflamación; preparaciones farmacéuticas, especialmente, fármacos inhibidores de citocinas; preparaciones farmacéuticas que modulan el sistema inmune.
Número de expediente: 2025-000049
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0242 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Martha Stewart Living Omnimedia, LP
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MARTHA STEWART

Para proteger:
Clase: 25
Productos/Servicios:
Prendas de vestir; calzado; sombrerería.
Número de expediente: 2025-000050
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0243 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Ledong Bingqi Technology Co., Ltd
Domicilio: República de Popular de China
Gestor (a) Oficioso (a): IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

EDMUNDO DANTES

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Recipientes de gas para encendedores de puros; encendedores para fumadores; cigarrillos; puros; puntas de ámbar amarillo para boquillas de puros y cigarrillos; cortapuros; estuches para puros; portadores de puros; tabaco; ceniceros para fumadores.
Número de expediente: 2025-000080
Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de enero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0244 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Wm. Wrigley Jr. Company
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LIFE SAVERS

Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Dulces; confitería; chicles; goma de mascar; caramelos de menta; caramelos en gotas y pastillas no medicinales; cereales y preparaciones de cereales incluidos los aperitivos salados; cacao; chocolate; bombones, incluidos los rellenos de chocolate; pasteles; galletas; pan; sorbetes; helados y confitería congelada.
Número de expediente: 2025-000088
Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de enero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0245 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Walmart Apollo, LLC
Domicilio: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

REGINA

Para proteger:
Clase: 28
Productos/Servicios:
Juegos y juguetes; artículos de gimnasia y deporte no comprendidos en otras clases; adornos para árboles de Navidad; muñecas y accesorios para muñecas.
Número de expediente: 2025-000095
Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de enero del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0246 - M. 31388188 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE LECHE DOS PINOS, R.L.
Domicilio: Costa Rica
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

Deliciosa Inspiración

Para proteger:
Clase: 43
Productos/Servicios:

Servicios de recetas de alimentos y bebidas y servicios de asesoría culinaria.

Número de expediente: 2025-000103

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0247 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: M&D Wholesale Distributors, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ANGEL 1899

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Puros, puros delgados, tabaco de pipa, productos de tabaco, artículos para fumadores, encendedores para fumadores, cerillos.

Número de expediente: 2024-003589

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0248 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: M&D Wholesale Distributors, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FOYLE

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Puros, puros delgados, tabaco de pipa, productos de tabaco, artículos para fumadores, encendedores para fumadores, cerillos.

Número de expediente: 2024-003590

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos

mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0249 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: M&D Wholesale Distributors, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MIGUEL ANGEL DELGADO SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DON SMITH

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Puros, puros delgados, tabaco de pipa, productos de tabaco, artículos para fumadores, encendedores para fumadores, cerillos.

Número de expediente: 2024-003591

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0250 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: The Coca-Cola Company

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ

Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial

Signo solicitado:

DIA EN FAMILIA, ASADO, COCA-COLA

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: COCA-COLA, bajo el número 2013097289 LM, registrada el 04 de Abril de 2013, Folio: 208, Tomo: 305 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 32: CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS Y JUGOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS.

Número de expediente: 2024-003768

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0251 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: The Coca-Cola Company
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: MAX FRANCISCO LÓPEZ LÓPEZ
 Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
 Signo solicitado:

COMPARTE EL SABOR EN TUS COMIDAS

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: COCA-COLA, bajo el número 2013097289 LM, registrada el 04 de Abril de 2013, Folio: 208, Tomo: 305 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 32: CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS Y JUGOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS.

Número de expediente: 2024-003769

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0252 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: The Coca-Cola Company
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
 Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
 Signo solicitado:

VA BIEN CON TU BOLSILLO Y TUS COMIDAS

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: COCA-COLA, bajo el número 2013097289 LM, registrada el 04 de Abril de 2013, Folio: 208, Tomo: 305 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 32: CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS Y JUGOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS.

Número de expediente: 2024-003770

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0253 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: The Coca-Cola Company
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: MAX FRANCISCO LOPEZ LOPEZ
 Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
 Signo solicitado:

DESTAPA UNA COCA-COLA. DISFRUTA EL MOMENTO

Se empleará:

Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: COCA-COLA, bajo el número 2013097289 LM, registrada el 04 de Abril de 2013, Folio: 208, Tomo: 305 del libro de Inscripciones, para amparar productos de la clase 32: CERVEZAS; AGUAS MINERALES Y GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS Y JUGOS DE FRUTAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS.

Número de expediente: 2024-003771

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0254 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: NAVASARD LIMITED
 Domicilio: Chipre
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:

1XBET

Para proteger:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Producción de películas publicitarias; Elaboración de estadísticas; Optimización del tráfico en sitios web.

Número de expediente: 2024-003869

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0255 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: NAVASARD LIMITED

Domicilio: Chipre
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Servicios
 Signo solicitado:

1XBET

Para proteger:

Clase: 42

Productos/Servicios:

Programación de ordenadores; Diseño de software; Alquiler de software; Alquiler de programas (software) de ordenador; Alquiler y mantenimiento de software informático; Creación y mantenimiento de sitios web; Creación y mantenimiento de sitios web para terceros; Suministro de información en materia de tecnología informática y programación a través de sitios web; Mantenimiento de software; Mantenimiento y actualización de software.

Número de expediente: 2024-003871

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0256 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: VIPASSANA MEDITATION CENTRE LTD.

Domicilio: Australia

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

VIPASSANA MEDITATIONS AS TAUGHT BY S.N. GOENKA

Para proteger:

Clase: 35

Suministro de información comercial por sitios web; información y asesoramiento comerciales al consumidor en la selección de productos y servicios; publicidad en línea por una red informática; publicidad; consultoría sobre organización de negocios; difusión de material publicitario; servicios promocionales, de marketing y publicidad; servicios de trabajos administrativos; servicios de relaciones públicas.

Clase: 41

Educación; organización de seminarios, charlas, clases, talleres, retiros en el ámbito del desarrollo personal y espiritual; publicación de libros y textos [que no sean textos publicitarios] que incluyan material sonoro en formato electrónico.

Número de expediente: 2024-003940

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de diciembre

del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0257 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Weinbrenner Shoe Company, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

THOROGOOD

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Calzado.

Número de expediente: 2024-003960

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0258 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: The H.D. Lee Company, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

UNION-ALLS

Para proteger:

Clase: 25

Productos/Servicios:

Monos de trabajo.

Número de expediente: 2024-003969

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0259 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: The H.D. Lee Company, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

LEE 101

Para proteger:
 Clase: 25
 Productos/Servicios:
 Vaqueros, Camisas, Chaquetas.
 Número de expediente: 2024-003970
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0260 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: The H.D. Lee Company, Inc.
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

STORM RIDER

Para proteger:
 Clase: 25
 Productos/Servicios:
 Chaquetas, Camisas.
 Número de expediente: 2024-003971
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de diciembre del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0261 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Shenzhen SKE Technology Co., Ltd.
 Domicilio: China
 Gestor (a) Oficioso (a): IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SKE

Para proteger:
 Clase: 34
 Productos/Servicios:
 Cigarrillos; dispositivos para calentar tabaco con fines

de inhalación; cerillas; recipientes de gas para encender puros; puntas de filtro; aromatizantes, distintos de los aceites esenciales, para uso en cigarrillos electrónicos; cigarrillos electrónicos; soluciones líquidas para uso en cigarrillos electrónicos; cigarrillos electrónicos para uso como alternativa a los cigarrillos tradicionales; vaporizadores orales para fumadores; sustitutos del tabaco no para propósitos médicos; soluciones líquidas de nicotina para cigarrillos electrónicos; vaporizadores orales para fumar que se venden rellenos de glicerina vegetal; vaporizadores orales desechables para fumar que se venden rellenos de glicerina vegetal; cartuchos rellenos de glicerina vegetal para cigarrillos electrónicos; boquillas para cigarrillos electrónicos; estuches para cigarrillos electrónicos; cigarrillos electrónicos y vaporizadores orales para fumadores; tabaco.

Número de expediente: 2025-000034
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0262 - M. 31388099 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BOSTON TRADERS LICENSING INC.
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

BOSTON TRADERS

Para proteger:
 Clase: 25
 Productos/Servicios:
 TRAJES DE BAÑO; GORRAS; CHAQUETAS; VAQUEROS; PANTALONES; CAMISETAS; PANTALONES CORTOS; PANTALONES DE VESTIR; SUÉTERES; SUDADERAS; CAMISETAS Y ROPA INTERIOR.
 Número de expediente: 2025-000036
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0263 - M. 31385006 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Church & Dwight Co., Inc.
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Gestor (a) Oficioso (a): MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

HERO

Para proteger:

Clase: 3

Adhesivos y vendajes adhesivos que contienen preparados no medicinales para el cuidado de la piel; conjuntos (packs) de mascarillas para apretar los poros, que contienen preparados no medicinales para el cuidado de la piel; preparados no medicinales para el cuidado de la piel, limpiadores cutáneos y preparaciones exfoliantes, para afecciones cutáneas relacionadas con el acné, como espinillas, puntos negros, rosácea y piel con imperfecciones.

Clase: 5

Preparaciones para el tratamiento del acné; Preparaciones para el tratamiento del acné, en forma de vendajes adhesivos y máscaras faciales; Preparaciones medicinales para el cuidado de la piel con rosácea.

Número de expediente: 2025-000026

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0264 - M. 31385073 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Inversiones Hilasal, S.A.

Domicilio: Panamá

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

COTTONO BY HILASAL

Para proteger:

Clase: 24

Toallas de baño de diferentes tamaños.

Clase: 25

Batas y ponchos de algodón.

Número de expediente: 2024-003997

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0290 - M. 31428490 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BYD COMPANY LIMITED.

Domicilio: China

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BYD TANG MAX

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Automóviles; coches; carros; autocares; camiones; autocamiones; autobuses; carretillas elevadoras; carrocerías de automóviles; chasis de automóviles; motores eléctricos para vehículos terrestres; pastillas de freno para automóviles; coches autónomos; coches de conducción autónoma.

Número de expediente: 2025-000074

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0291 - M. 31428422 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BYD COMPANY LIMITED.

Domicilio: República de Popular de China

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BYD SEAL 6GT

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Automóviles; coches; carros; autocares; camiones; autocamiones; autobuses; carretillas elevadoras; carrocerías de automóviles; chasis de automóviles; motores eléctricos para vehículos terrestres; pastillas de freno para automóviles; coches autónomos; coches de conducción autónoma.

Número de expediente: 2025-000075

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0292 - M. 31428414 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BYD COMPANY LIMITED.

Domicilio: R.P. de China

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BYD V9

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Automóviles; coches; carros; autocares; camiones; autocamiones; autobuses; carretillas elevadoras; carrocerías de automóviles; chasis de automóviles; motores eléctricos para vehículos terrestres; pastillas de freno para automóviles; coches autónomos; coches de conducción autónoma.

Número de expediente: 2025-000016

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0293 - M. 31428376 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BYD COMPANY LIMITED.

Domicilio: China

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DENZA D9L

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Automóviles; coches; carros; autocares; camiones; autocamiones; autobuses; carretillas elevadoras; carrocerías de automóviles; chasis de automóviles; motores eléctricos para vehículos terrestres; pastillas de freno para automóviles; coches autónomos; coches de conducción autónoma.

Número de expediente: 2025-000072

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0294 - M. 31428333 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BYD COMPANY LIMITED.

Domicilio: República de Popular de China

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DENZA Z9GT

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Automóviles; coches; carros; autocares; camiones; autocamiones; autobuses; carretillas elevadoras; carrocerías de automóviles; chasis de automóviles; motores eléctricos para vehículos terrestres; pastillas de freno para automóviles; coches autónomos; coches de conducción autónoma.

Número de expediente: 2025-000073

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0295 - M. 31428279 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: BYD COMPANY LIMITED.

Domicilio: R.P. de China

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BYD ATTO

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Automóviles; coches; carros; autocares; camiones; autocamiones; autobuses; carretillas elevadoras; carrocerías de automóviles; chasis de automóviles; motores eléctricos para vehículos terrestres; pastillas de freno para automóviles; coches autónomos; coches de conducción autónoma.

Número de expediente: 2025-000018

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0296 - M. 31428244 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MIDACORT

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de uso humano para tratar

afecciones del tracto gastrointestinal.
 Número de expediente: 2025-000070
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0297 - M. 31428171 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.
 Domicilio: Costa Rica
 Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

RELAXIUM

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Producto farmacéutico de uso humano en específico para relajantes musculares.
 Número de expediente: 2025-000068
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0298 - M. 31428155 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON
 Domicilio: Estados Unidos de América
 Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PRONOVA

Para proteger:
 Clase: 10
 Productos/Servicios:
 Suturas quirúrgicas; aparatos e instrumentos médicos.
 Número de expediente: 2025-000089
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de enero del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0299 - M. 86478597 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION
 Domicilio: República de Panamá

Apoderado: JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ZUNATRA

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos farmacéuticos de uso humano para el tratamiento de enfermedades y/o afecciones del sistema nervioso, aparato genitourinario y hormonas sexuales.
 Número de expediente: 2024-003954
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0300 - M. 86478597 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION
 Domicilio: República de Panamá
 Apoderado: JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ROMANER

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos farmacéuticos de uso humano para el tratamiento de enfermedades y/o afecciones del sistema nervioso y sistema cardiovascular.
 Número de expediente: 2024-003956
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0301 - M. 86478597 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: DELIBRA SOCIEDAD ANONIMA
 Domicilio: República de Uruguay
 Apoderado: JESSICA SALVADORA SALINAS MONCADA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

DERMANOVA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para uso humano específicamente productos para uso en dermatología.

Número de expediente: 2024-003779

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0303 - M. 86437263 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BATAVIA, clase 5 Internacional, Exp.2023-003349, a favor de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT., de Alemania, bajo el No.2024142979 Folio 89, Tomo 475 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de noviembre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M0304 - M. 86437413 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio BESPROL MAX, clase 5 Internacional, Exp.2023-002724, a favor de TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A., de Panamá, bajo el No.2024142608 Folio 237, Tomo 473 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de octubre, del 2024. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M0305 - M. 86437504 - Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio ULTOR, clase 5 Internacional, Exp.2023-003473, a favor de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT., de Alemania, bajo el No.2024142814 Folio 180, Tomo 474 de Inscripciones del año 2024, vigente hasta el año 2034.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veinticinco de octubre, del 2024. Registrador. Secretario.

Reg. 2025-M0306 - M. 31444029 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ARTERINA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de consumo humano, indicado para para tratar diabetes insípida, enuresis nocturna, hemorragia por várices esofágicas, shock, sepsis y alteraciones relacionadas con la hormona antidiurética, así como en reanimación cardiopulmonar avanzada.

Número de expediente: 2025-000054

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0307 - M. 31444061 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PLANTEQUILLA

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Aceites y grasas comestibles, manteca, margarina, mantequilla. Número de expediente: 2025-000056

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0308 - M. 31444134 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CAPIN - BH

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico de consumo humano, especialmente indicado para el tratamiento de espasmos de la musculatura en el tracto gastrointestinal, biliar y de vías urinarias.

Número de expediente: 2025-000060

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diez de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0309 - M. 31444185 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Pisa, S.A. de C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FONTANIVIO

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de consumo humano, especialmente un medicamento para el tratamiento de esquizofrenia.

Número de expediente: 2024-003886

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0317 - M. 31433086 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Monster Energy Company

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ULTRA FIESTA MANGO

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas no alcohólicas; bebidas no alcohólicas, incluidas bebidas carbonatadas y no carbonatadas, refrescos y bebidas energéticas; jarabes, concentrados, polvos y preparaciones para hacer bebidas; cerveza sin alcohol; aguas saborizadas; agua con gas; bebidas a base de agua.

Número de expediente: 2024-003102

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0318 - M. 31433183 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: Byredo AB

Domicilio: Suecia

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA PORTOCARRERO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BYREDO

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir y raspar; fragancias de uso personal; agua de colonia; agua de perfume; agua de tocador; agua perfumada; perfumes; extractos de perfumes; productos no medicinales para la higiene bucal; preparaciones no medicinales para la limpieza y cuidado del cuerpo; lociones, leches y cremas corporales no medicinales; desodorantes de uso personal; antitranspirantes de uso personal; jabones no medicinales; jabones no medicinales de uso personal; jabones no medicinales de uso personal en forma líquida, sólida y en forma de gel; gel de baño no medicinal; gel de ducha no medicinal; preparaciones no medicinales para el baño; sales de baño no medicinales; preparaciones no medicinales para el cuidado de la piel; exfoliantes; talco de tocador; polvos perfumados; toallitas, algodones y paños impregnados de lociones cosméticas no medicinales y para perfumar; cosméticos no medicinales, artículos de tocador no medicinales y productos de perfumería para cuidar y embellecer las pestañas, las cejas, los ojos, los labios y las uñas; bálsamo labial no medicinal; esmalte de uñas; quitaesmaltes de uñas; adhesivos para uso cosmético; preparaciones cosméticas adelgazantes no medicinales; preparaciones y tratamientos no medicinales para el cabello; champús no medicinales; productos de maquillaje; productos para desmaquillar; productos para el depilado; preparaciones no medicinales para el afeitado; preparaciones no medicinales para antes del afeitado; preparaciones no medicinales para después del afeitado; preparados de belleza no medicinales; preparaciones cosméticas bronceadoras y autobronceadoras, no medicinales; neceseres de cosmética que contienen principalmente máscara de pestañas, sombras de ojos, lápices de ojos, coloretes, lápices de labios, lápices de cejas, maquillaje, fundación de maquillaje y brillos de labios; fragancias para el hogar; incienso; popurrís

aromáticos; maderas aromáticas; productos para perfumar la ropa; extractos aromáticos; productos no medicinales para el cuidado y limpieza de animales; cera para zapateros y sastres; preparaciones para limpiar y dar brillo al cuero y calzado.

Número de expediente: 2024-003905

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0319 - M. 31433264 - Valor C\$ 95.00

Solicitante: YAMAHA HATSUDOKI KABUSHIKI KAISHA

Domicilio: Japón

Apoderado: ALVARO JOSE CALDERA CARDENAL

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

R15

Para proteger:

Clase: 12

Productos/Servicios:

Motocicletas, scooters, ciclomotores, motocicletas de tres ruedas, scooters de tres ruedas, ciclomotores de tres ruedas y partes y accesorios para todos los productos mencionados.

Número de expediente: 2024-002886

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de noviembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M0230 - M. 31388463 - Valor C\$ 145.00

Solicitante: NAVASARD LIMITED

Domicilio: Chipre

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

1XBET

Para proteger:

Clase: 41

Productos/Servicios:

Suministro de información relacionada con caballos de carreras; Servicios de información deportiva; Facilitación de información relacionada con los deportes

del motor; Suministro de información relacionada con carreras; Suministro de información relacionada con jinetes; Facilitación de información relacionada con las carreras automovilísticas; servicios de información sobre carreras; Implantación de hándicaps para actos deportivos; Entretenimiento en forma de partidos de baloncesto; Entretenimiento en forma de partidos de hockey; Entretenimiento en forma de partidos de fútbol; Entretenimiento en forma de carreras automovilísticas; Entretenimiento en forma de espectáculos gimnásticos; Entretenimiento en forma de combates de boxeo; Entretenimiento en forma de partidos de béisbol; Entretenimiento del tipo de carreras de yates; Esparcimiento en forma de torneos de golf; Entretenimiento del tipo de competiciones de lucha libre; Entretenimiento en forma de torneos de tenis; Servicios de entretenimiento del tipo de espectáculos de patinaje sobre hielo; Entretenimiento del tipo de partidos de hockey sobre hielo; Entretenimiento del tipo de competiciones de levantamiento de pesas; Servicios de entretenimiento en forma de competiciones de atletismo; Facilitación de noticias e información sobre lucha libre a través de una red informática global; Servicios de resultados deportivos; Servicios de apuestas; Apuestas de caballos; servicios de casino, juegos y apuestas; Facilitación de instalaciones de casinos y juegos de azar; Servicios de casinos [juego]; Carreras de perros; Servicios de apuestas colectivas de fútbol; Apuestas; Servicios de juegos en línea; Servicios de juegos de azar con una finalidad de entretenimiento; Servicios de juegos; Servicios de juegos disponibles en línea a través de una red informática; Servicios de juegos electrónicos y competiciones prestados a través de Internet; Alquiler de material para juegos; Suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; Organización de loterías; Información sobre actividades recreativas.

Número de expediente: 2024-003870

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

SECCIÓN MERCANTIL

Reg. 2025-00359 – M. 87346324 – Valor C\$ 95.00

LABORATORIOS RAMOS, S.A

AVISO DE CONVOCATORIA

Licitación Selectiva No LS -005-02-2025

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y AGUAS RESIDUALES Y MANTENIMIENTO DE TRAMPA DE GRASA”

Laboratorios Ramos, S.A en cumplimiento al Arto. 33 de

la Ley 737 de contrataciones Administrativas del Sector Público y Arto 99 de su Reglamento General a la ley 737” Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Publico”, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas selladas para la contratación **Licitación Selectiva No. LS-005-02-2025 “Contratación del Servicio de Limpieza y Aguas Residuales y Mantenimiento de Trampa de Grasa”** “los interesados en obtener información completa, estará disponible a partir del 18 de febrero de 2025 en el portal del SISCAE www.nicaraguacompra.gob.ni)

Fecha presentación oferta: 10/03/2025

Hora: 2:30 pm

Fecha y Hora de Apertura: 10/03/2025

Hora: 2:45 pm

Atentamente (f) **Lic. Lucia Rizo Castellón**, Gerente General Laboratorios Ramos, S.A.

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP001244- M. 54363639 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1128**, Folio: **376**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MANUEL ANTONIO GUTIÉRREZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-260996-0054U, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciado en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001245 - M. 53892674 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1123**, Folio: **375**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA BLANCO GONZÁLEZ.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-100289-0009G, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001246 - M. 53973687 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1111**, Folio: **371**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARÍA FERNANDA BARRERA DÍAZ. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 403-150502-1000A, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001247 - M. 55134170 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **99**, Folio: **33**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

YESSICA BERALLY CHACÓN MAYORQUÍN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 203-261185-0000W, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Enfermería.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001248 - M.55091005 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **613**, Folio: **205**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

ANABELLA DEL SOCORRO RIVERA VÁSQUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 092-170466-0000E, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con mención en Química Farmacéutica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001249 - M. 54783858- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **252**, Folio: **84**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

CINTIA CAROLINA GAMBOA MURILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 202-171192-0002Y, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con mención en Química Farmacéutica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001250 - M. 64858138 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **502**, Folio: **168**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

KATHY JULISSA SUAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-110201-1000S, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con mención en Química Farmacéutica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001251 - M. 54162067 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **262**, Folio: **88**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

LIGIA MARÍA TORRES MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-200887-0005Y, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con mención en Química Farmacéutica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001252 - M. 61379154 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1133**, Folio: **378**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARÍA ALEJANDRA FLORES JOSÉ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-110800-1004N, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con mención en Química Farmacéutica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001253 - M. 65944334 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **667**, Folio: **223**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA**

**UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA
“RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MAYLIN JOSÉ MÉNDEZ RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 561-220682-0001Y, ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Farmacia con mención en Química Farmacéutica, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Farmacia con mención en Química Farmacéutica.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001254 - M. 54971572 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1116**, Folio: **372**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

ASSAID DEL SOCORRO VELÁSQUEZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-090102-1000B, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001255 - M. 54788611 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1110**, Folio: **370**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

DANELIA DEL CARMEN SOZA MEJÍA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 449-181176-0001H, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001256 - M. 55359612 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **295**, Folio: **99**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

DAYANA MASSIEL ROJAS GUERRERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-121189-0008Q, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua,

a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001257 - M. 54174481 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **434**, Folio: **145**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

DIEGO ALONSO PÁRAMO AGUIRRE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-220700-1005D, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, POR TANTO: Le extiende el título de: **Licenciado en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001258 - M. 53968428 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **437**, Folio: **146**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

DORA DEL PILAR DOMINGUEZ REYES. Natural de

Nicaragua, con documento de identidad N° 201-090900-1004Q, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001260 - M. 54060090 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **422**, Folio: **141**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

EDITH CAROLINA GUERRERO RIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-270294-0001L, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, POR TANTO: Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001260 - M. 54766283 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional

Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **499**, Folio: **167**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

FELICITA ISABEL SOTO POTOSME. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 407-120600-1000F, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001261 - M. 66515316- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **662**, Folio: **221**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

GRETHEL MARÍA MORALES ACUÑA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-070892-0008A, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001262 - M. 65940807 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **1115**, Folio: **372**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JESSENIA MARGARITA MARTÍNEZ GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 201-150701-1000F, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología.** Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001263 - M. 264115 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **294**, Folio: **98**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JOSÉ ISRAEL BERMÚDEZ CANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 203-141096-1000R, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título

de: **Licenciado en Psicología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001264 - M. 54342301 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **433**, Folio: **145**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

JULISSA KARINA JARQUÍN FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 001-280700-1044J, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001265 - M. 54107338 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **960**, Folio: **205**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA**

UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:

KATHERINE DE LOS ÁNGELES JIMÉNEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-051197-1003U, ha aprobado en el mes de abril del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Psicología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP001266 - M. 53962519- Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, certifica que en el Número: **614**, Folio: **205**, Tomo: **III**, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, que esta Universidad lleva a su cargo, se encuentra registrado el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA “RICARDO MORALES AVILÉS” POR CUANTO:**

MARÍA AUXILIADORA FLORES CANALES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad N° 401-180282-0008P, ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veinticuatro, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología, **POR TANTO:** Le extiende el título de: **Licenciada en Pedagogía**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta y uno días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. La Rectora de la Universidad Nacional Multidisciplinaria Ricardo Morales Avilés, Ligia Mercedes Pasquier Guerrero. El Secretario General Larry Omar López Sequeira.”

Es conforme, Managua, a los ocho días del mes de enero del año dos mil veinticinco (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.